



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 072/03

Salta, 03 ABR 2003
Actuación N° 04/02.

VISTO:

La Resolución CD N° 066/03 mediante la cual se acepta la renuncia presentada por: *Nut. María Lucrecia Salas* y *Lic. Silvia Alejandra Sanchez* como miembros, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Extensión Universitaria.

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Julio Delizia, Secretario de Extensión Universitaria, solicita a la Facultad la designación de representantes (un titular y un suplente) para integrar el Consejo de Extensión Universitaria, creado por Res. CS N° 087/92 y sugiere que la designación se efectúe por los periodos 2.003 y 2.004.

Que analizado el tema, en el seno del Consejo Directivo, durante la Sesión Extraordinaria N° 01/03 del 25/02/03, se aprueba designar como representantes de esta Facultad ante el citado Consejo a *Lic. Mónica Sacchi* (titular) y *Lic. María Julia Rivero* (suplente).

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 01/03 del 25/02/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo de Extensión Universitaria a las siguientes docentes :

- Lic. Mónica Sacchi de Van Dam (representante titular) DNI N° 11.018.995
- Lic. María Julia Rivero (representante suplente) DNI N° 22.056.573

ARTICULO 2º.- La designación de las docentes será a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta la finalización del Periodo Lectivo 2.004.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Secretaría de Extensión Universitaria, docentes interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



[Firma]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud.